



Factura: 002-003-000000112



20181701066P03044

NOTARIO(A) MONICA PATRICIA CASTILLO SALAZAR

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701066P03044						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE AGOSTO DEL 2018, (16:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FALCON FLORES GUIDO NEPTALI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501624845	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FALCON FLORES JOVANY PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501944060	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FALCON FLORES HENRY CAMILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502449051	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FALCON FLORES EDWIN VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501944078	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHIMBACALLE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701066P03044
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE AGOSTO DEL 2018, (16:02)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

C.E.M. Abg. Mónica Castillo Salazar
NOTARÍA 66 DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) MONICA PATRICIA CASTILLO SALAZAR
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
-EN-
BLANCO**

ESCRITURA PÚBLICA No. 20181701066P03044

Factura No.: 002-003-000000112

Notaria 66
C.L.M. Abg. Mónica Castillo

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy trece de agosto del dos mil dieciocho, ante mí, MAGÍSTER MONICA PATRICIA CASTILLO SALAZAR, NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA del cantón QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a constituir la compañía TEVENET EL CARMEN TEVENETEC S.A., el/la señor(a) JOVANY PATRICIO FALCON FLORES de nacionalidad ECUATORIANA, de 44 años de edad, estado civil Soltero, con domicilio en la ciudad de QUITO, sector La Santiago, CALLE J S13-276 Y CALLE A, ocupación empleado privado, número de teléfono fijo dos seis tres dos dos cero seis, correo electrónico monilusu77@hotmail.com; por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) HENRY CAMILO FALCON FLORES, de nacionalidad ECUATORIANA, de 39 años de edad, estado civil Soltero, con domicilio en la ciudad de QUITO, Sector Ponciano Alto, Avenida Juan Barrezueta No. 146 y Avenida José Andrade, ocupación empleado privado, número de teléfono fijo dos ocho cero ocho siete dos cero, correo electrónico henrycff@hotmail.es, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) EDWIN VINICIO FALCON FLORES, de nacionalidad ECUATORIANA, de 44 años de

edad, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, sector La Santiago, calles Calle K S13-71 y Punta Arenas, empleado privado, número de teléfono fijo dos ocho cuatro seis tres dos cuatro, correo electrónico vfacon@hotmail.es, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) GUIDO NEPTALI FALCON FLORES, de nacionalidad ECUATORIANA, de 52 años de edad, estado civil CASADO, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, sector de la Villaflora, calle Cayambe E2-46 y Cerro Hermoso, ocupación empleado privado, número de teléfono fijo cero siete dos tres cero seis tres cuatro cero, correo electrónico neptalig96@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente certificada por mí se agregan, y cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento en el Sistema Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana del Registro Civil, agregando a la presente los certificados correspondientes; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
FALCON FLORES JOVANY PATRICIO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
FALCON FLORES EDWIN VINICIO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
FALCON FLORES GUIDO NEPTALI	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
FALCON FLORES HENRY CAMILO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del

nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es TEVENET EL CARMEN TEVENETEC S.A..

Artículo Segundo (2°).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.

Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VÍDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS, COMO: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONMUTACIÓN Y TRANSMISIÓN PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE PUNTO A PUNTO POR LÍNEAS ALAMBRICAS, POR MICROONDAS O POR UNA COMBINACIÓN DE LÍNEAS ALAMBRICAS Y CONEXIONES POR SATÉLITE.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: ACTIVIDADES DE COMPRA EN DERECHOS DE ACCESO Y CAPACIDAD DE RED A LOS PROPIETARIOS Y OPERADORES DE REDES Y UTILIZACIÓN DE ESA CAPACIDAD PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A EMPRESAS Y HOGARES.OPERACIÓN, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO,



SONIDO Y VÍDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS. INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE REDES DE RADIO BÚSQUEDA Y DE TELEFONÍA MÓVIL Y OTRAS REDES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS. ACTIVIDADES DE COMPRA DE ACCESO Y CAPACIDAD DE RED CONCEDIDA POR LOS DUEÑOS Y OPERADORES DE LAS REDES Y EL ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICO (EXCEPTO EL SATÉLITE) QUE UTILIZAN ESTA CAPACIDAD A EMPRESAS Y HOGARES. ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE ACCESO A INTERNET POR LOS OPERADORES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS. OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de NOVENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o



impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de TRES años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta.**Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
FALCON FLORES JOVANY PATRICIO	320	320.0	320.0	320.0	0.0	0.0
FALCON FLORES EDWIN VINICIO	160	160.0	160.0	160.0	0.0	0.0

FALCON FLORES GUIDO NEPTALI	160	160.0	160.0	160.0	0.0	0.0
FALCON FLORES HENRY CAMILO	160	160.0	160.0	160.0	0.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	800.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) FALCON FLORES HENRY CAMILO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) FALCON FLORES JOVANY PATRICIO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a)

Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

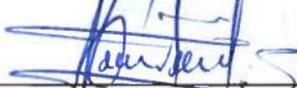
Firma Socios:



FALCON FLORES JOVANY PATRICIO
CEDULA: 0501944060



FALCON FLORES EDWIN VINICIO
CEDULA: 0501944078



FALCON FLORES GUIDO NEPTALI
CEDULA: 0501624845



FALCON FLORES HENRY CAMILO
CEDULA: 0502449051

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA MONICA PATRICIA CASTILLO SALAZAR
Identificacion: 1717559528



ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501624845

Nombres del ciudadano: FALCON FLORES GUIDO NEPTALI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PANGUA/RAMON
CAMPAÑA

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA MUNZON CARMEN ISABEL

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: FALCON TELMO NESTOR

Nombres de la madre: FLORES FABIOLA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MONICA PATRICIA CASTILLO SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 66 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-145-73520



185-145-73520

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **050162484-5**

CIUDADANIA
APELIDOS Y NOMBRES
FALCON FLORES
GUIDO NEPTALI

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PANGUA
RAMON CAMPAÑA

FECHA DE NACIMIENTO **1966-07-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
CARMEN ISABEL
MENDOZA MUNZON





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** . PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V2333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FALCON TELMO NESTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-24

000860520

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No. **001 - 282** CÉDULA **0501624845**

FALCON FLORES GUIDO NEPTALI
APELIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA

HUAMBOYA
CANTÓN

HUAMBOYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1




RAZÓN: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió.

Quito a, **13 AGO 2018**

[Signature]
L.L.M. Abg. Mónica Castillo Salazar
NOTARIA 66

[Handwritten mark]

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501944060

Nombres del ciudadano: FALCON FLORES JOVANY PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PANGUA/EL CORAZON

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FALCON TELMO NESTOR

Nombres de la madre: FLORES FAVIOLA JOVANY

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MONICA PATRICIA CASTILLO SALAZAR - PICHINCHA - QUITO-NT 66 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 182-145-73611



182-145-73611

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 050194406-0



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FALCON FLORES JOVANY PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PANGUA
EL CORAZON
FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V4343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FALCON TELMO NESTOR

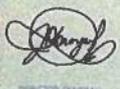
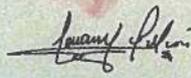
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES FAVIOLA JOVANY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-04-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-07



001123490

DIRECTOR GENERAL TITULAR DE CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

011 JUNTA No. 011 - 129 NÚMERO 0501944060 CÉDULA

FALCON FLORES JOVANY PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
LA MANA CANTÓN ZONA:
LA MANA PARROQUIA




07-04-2018

01123490

01123490

RAZÓN: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió.

Quito a, 13 AGO 2018

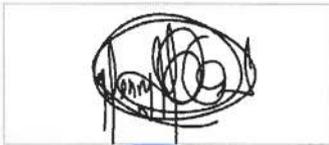
LL.M. Abg. *Monica Castillo Salazar*
NOTARIA 66

[Handwritten signature]

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502449051

Nombres del ciudadano: FALCON FLORES HENRY CAMILO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PANGUA/RAMON
CAMPAÑA

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FALCON TELMO NESTOR

Nombres de la madre: FLORES FABIOLA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MONICA PATRICIA CASTILLO SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 66 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-145-73698



189-145-73698

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN
BLANCO**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. **050244905-1**


 APELLIDOS Y NOMBRES
FALCON FLORES HENRY CAMILO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI PANGUA RAMON CAMPAÑA

FECHA DE NACIMIENTO **1979-03-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** E11391321

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FALCON TELMO NESTOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FLORES FABIOLA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-18





DIRECTOR GENERAL  FIDEL DEL CEBALADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN 
 4 DE FEBRERO 2018

013 JUNTA No. **013 - 205** NÚMERO **0502449051** CÉDULA

FALCON FLORES HENRY CAMILO
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTÓN ZONA: 4
 SAN JUAN PARROQUIA



RAZÓN: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió.

Quito a, **13 AGO 2018**



CC.M. Abg. Mónica Castillo Salazar
 NOTARIA 66



**ESPACIO
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501944078

Nombres del ciudadano: FALCON FLORES EDWIN VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PANGUA/EL CORAZON

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON ROSADO SONIA ESTILITA

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 2000

Nombres del padre: FALCON TELMO NESTOR

Nombres de la madre: FLORES FABIOLA LLOVANY

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2018

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MONICA PATRICIA CASTILLO SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 66 - PICHINCHA - QUITO

EV. Falcon

EV. Falcon



[Handwritten signature]

N° de certificado: 187-145-73816



187-145-73816

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Na 050194407-8



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FALCON FLORES EDWIN VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI PANGUA
EL CORAZON
FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SONIA ESTILITA LEON ROSADO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V133311222

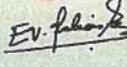
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FALCON TELMO NESTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FLORES FABIOLA LLOVANY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-05-31

FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-05-31





DIRECCIÓN GENERAL FORMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA 2da

005 - 277 NÚMERO

0501944078 CÉDULA

FALCON FLORES EDWIN VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
QUITUMBE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



ESPACIO

RAZÓN: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió.

Quito a, 12 AGO 2018

Notaria 66

Mónica Castillo Salazar

L.L.M. Mónica Castillo Salazar
NOTARIA 66

[Handwritten signature]

**ESPACIO
EN
BLANCO**

<https://appscvs.supercias.gob.ec/reservaDenominacion/principal.zul>

SISTEMA PARA DENOMINACIÓN DE COMPAÑÍAS

Inicio Reserva de Denominación Mis Reservas Instructivos SALIR

MIS RESERVAS

RESERVAS VIGENTES

Acciones	N° de Reserva	Denominación Propuesta	Tipo de Reserva	Fecha Reserva	Fecha de Vigencia Hasta	N° de Ampliaciones
	7813134	TVNET EL CARMEN S A	CONSTITUCIÓN	2018-07-26	2018-09-07	0 / 1
	7813135	NET&TV EL CARMEN CARNET&TV S A	CONSTITUCIÓN	2018-07-26	2018-09-07	0 / 1
	7813136	EL CARMEN TV&NET S A	CONSTITUCIÓN	2018-07-26	2018-09-07	0 / 1
	7813137	EL CARMEN TVNET CARNTV&NET S A	CONSTITUCIÓN	2018-07-26	2018-09-07	0 / 1
	7813385	TEVENET EL CARMEN TEVENETEC S A	CONSTITUCIÓN	2018-07-30	2018-09-11	0 / 1

HISTORIAL DE RESERVAS

Acciones	N° de Reserva	Denominación Propuesta	Tipo de Reserva	Fecha reserva	Fecha Vigencia
	7593418	INGEZIEL CIA LTDA	CONSTITUCIÓN	2014-01-20	
	7593417	ECUAZIEL CIA LTDA	CONSTITUCIÓN	2014-01-20	
	7344023	AEV AGUIAR ESPIN VELEZ LEGAL ASSOCIATES	CONSTITUCIÓN	2011-02-01	
	7333420	HEALVE	CONSTITUCIÓN	2010-11-24	
	7328556	AGESVE AGUIAR ESPIN VELEZ LEGAL ASSOCIATES	CONSTITUCIÓN	2010-10-24	

Windows taskbar: Type here to search, 15:36, 13/08/2018

ESPACIO
BLANCO

NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
* C.E.M. Abg. Mónica Castillo Salazar
Notaria
66

**ESPACIO
EN
BLANCO**

